



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Lea o escuche nuestro resumen semanal en pocos minutos... Edición: Internacional

Servindi, 2 de febrero, 2013.- Entregamos a nuestra audiencia un resumen semanal de noticias, edición Internacional, con algunos de los hechos más destacados de la semana que hicieron noticia en el ámbito indígena y ambiental, principalmente de la región. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena al Día, Internacional 2 de febrero, 2013](#) [1] (Archivo mp3, 7 minutos, 2 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Resumen semanal, edición Internacional al 2 de febrero de 2013

Internacional. Con la propuesta de recuperación de los derechos y bienes naturales arrebatados al pueblo “por medio de la nacionalización, la comunitarización de los bienes y servicios y los medios de producción y el reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derecho”, culminó la Cumbre de los Pueblos de América Latina, el Caribe y Europa.

El encuentro que se desarrolló del 25 al 27 de enero en Santiago de Chile sostuvo además la necesidad de “promover el paradigma del buen vivir basado en el equilibrio de ser humano con la naturaleza, el medio ambiente y los derechos de la tierra.

Bolivia. Momentos de tensión se vive en la sede del Consejo de Ayllus y Markas del Qollasuyu (Conamaq) ante el inminente peligro de que un grupo de exdirigentes intente ocupar por la fuerza la sede institucional alentados por funcionarios del gobierno del MAS.

Los dirigentes de la Conamaq permanecieron en vigilia la noche del lunes y la madrugada del martes y efectuaron un llamado público a defender la autonomía de la organización indígena amenazada por dirigentes expulsados.

Pablo Mamani Ramírez de la revista Willka-El Alto, informó que el cerco a la sede del Conamaq es obra de César Navarro, viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales. Éste, junto con el ministro Carlos Romero, financiaron un evento el 16 y 17 de enero en Copacabana, para promover la posible toma.

Mamani señaló que la pretendida acción responde a una estrategia deliberada para intentar cooptar y dividir al movimiento de los ayllus, tal como se efectuó con la organización de tierras bajas Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob).

En otros temas la autoridad originaria del Jach'aSuyuPakajaqi, de La Paz sostuvo que “el Estado se ha degenerado. Quien está en el Gobierno es el Movimiento Al Socialismo (MAS), no las organizaciones sociales, que sirven al Gobierno solamente en el tema folclórico”.

La crítica la efectuó luego de evaluar el Informe de Gestión 2012 presentado por el presidente Evo Morales el 22 de enero, Día de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Costa Rica. Pese a la oposición de organizaciones nacionales y el voto contrario de la Federación Ecologista, la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) aprobó la solicitud presentada por una compañía de Monsanto, para sembrar 15 hectáreas con maíces transgénicos.



Durante meses, grupos ecologistas aglutinados en el Bloque Verde, gobiernos locales, el sector académico y población en general rechazaron la solicitud que fue aprobado, según explica un vocero ecologista, de manera unánime e inexplicablemente por correo electrónico.

Guatemala. Esta semana se inició una campaña internacional para exigir que el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, cumpla su promesa de devolver sus tierras a 769 familias del valle del Polochic que fueron desalojadas violentamente el 2011.

Por tal razón la organización de cooperación solidaria Oxfam decidió lanzar una acción internacional en el marco de la campaña CRECE, en alianza con organizaciones guatemaltecas y de otros países.

El propósito concreto es reunir miles de firmas desde el 29 de enero hasta el 17 de abril, Día Internacional de la Lucha Campesina, en que serán entregadas al gobierno de Guatemala.

En otras informaciones los generales en situación de retiro José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, deberán ser juzgados por los delitos de genocidio y deberes contra la humanidad al haberse hallado pruebas de ser responsables de la muerte de mil 771 indígenas de la etnia Maya Ixil.

Así lo resolvió el juez Primero B de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez quien hizo referencia a las actas ministeriales de 142 testigos, 126 certificaciones, 84 declaraciones y 61 peritajes presentados por el Ministerio Público.

Venezuela. Un nuevo derrame de petróleo ocurrido muy cerca de la comunidad indígena San Vicente, a dos kilómetros de la vía La Ceiba-Urica, en la jurisdicción del municipio Freitas, ha generado gran malestar entre los pobladores que ven perjudicadas sus cosechas de maíz y frijol.

Los comunarios pertenecientes a la etnia Kariña indicaron que la fuga se produjo a las 4:30 pm. del viernes 25 y que el personal de Pdvsa recién se presentó el domingo en la tarde para iniciar las labores e impedir que la mancha negra se siga extendiendo.

“Estamos cansados de que la negligencia y la desidia del personal de Pdvsa nos afecte. Las labores de saneamiento nunca son hechas de manera correcta y si llueve se nos acaba el mundo”, expresó uno de los agricultores afectados.

Colombia. Delegados de diecinueve pueblos de la Orinoquía de Colombia anunciaron su decisión de desafiliarse de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y conducir sus procesos de manera autónoma e independiente.

Informan que la decisión se adoptó en un cónclave realizado en Orocué, Casanare, territorio ancestral del pueblo Sálibaen el marco de “un proceso de integración que nos congrega como Orinoquía, con nuestra propia agenda, tiempos, temáticas, objetivos y tareas para darle legitimidad y legalidad a esta decisión”.

Señalan que ante la situación de exterminio propiciada por el modelo capitalista-extractivo y que amenaza agravar sus condiciones de vida con las locomotoras de desarrollo que impulsa el gobierno ellos no se rinden ni claudicarán.

Perú. El Defensor del Pueblo (encargado) Eduardo Vega Luna recordó al Poder Ejecutivo que la Comunidad San Juan de Cañaris tiene existencia legal y personería jurídica como “comunidad de indígenas” y en consecuencia “debería ser sujeta al procedimiento de consulta previa” ante cualquier medida administrativa que la afecte.

Mediante un oficio enviado a la Presidencia del Consejo de Ministros, con copia a otras autoridades concernidas, el Defensor del Pueblo recordó que dicha comunidad tiene tal reconocimiento desde octubre de 1956, fecha en que se expidió la Resolución Suprema N° 54 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.

Tags relacionados: [mundo indígena al día](#) [2]



[resumen de noticias](#) [3]

[Resumen internacional](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/51734>

Links

[1] http://ia601609.us.archive.org/2/items/Res_Int_1feb2013_711/Res_int_2_1feb2013Mezcla1.mp3

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-ind%C3%A3gena-al-dia>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-de-noticias>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-internacional>